



Consejo de la
Crónica de
Córdoba



H. AYUNTAMIENTO
2026-2029

Revista de la Crónica Memoria Colectiva

TRATADOS

...ados en la villa de Córdoba el día 24 de agosto del presente.
res. D. Juan O. Donojú, teniente general de los ejércitos de la Independencia.
D. Agustín de Iturbide, primer Jefe del ejército Imperial.
de las Tres garantías.

...nunciada por Nueva España la Independencia de la América, tendien-
este pronunciamiento, decididas por el las provincias del Reino
de se había dispuesto a la autoridad legítima, y cuando solo quedaba
en las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin municiones.

Revista de la Crónica

Memoria Colectiva

Primera Época - Número 2 - Agosto 2026



Consejo de la
Crónica de
Córdoba



H. AYUNTAMIENTO
2026-2029

Consejo de la Crónica de Córdoba

C.P. Manuel Alonso Cerezo
Presidente Municipal

Mtra. en Antropología María Luisa Martell Contreras
Cronista Municipal

Lic. Ana Luisa Peláez Diord

Dr. Carlos Manuel Galán Páez

Mtra. Laura Luna Reyes

Mtro. en Ciencias Sociales Samuel Sánchez Zamora

Mtra. Rosa María Murrieta Tiburcio

Lic. Alberto Ochoa Domínguez

Dr. en Historia Felipe Javier Galán López

Dr. en Arqueología Roberto Lunagómez Reyes

Consejeros



Consejo de la
Crónica de
Córdoba

Directorio

Revista de la Crónica,
Memoria Colectiva.
Agosto 2026
Número extraordinario 2
Primera época

Revista del Consejo de la Crónica de Córdoba. Memoria Colectiva., editada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, Veracruz, con el propósito de dar a conocer temáticas relevantes de la historia del municipio en sus diversos aspectos.

Se aceptan colaboraciones de artículos, reseñas, noticias y comentarios inéditos sobre temas históricos del municipio, aunque su publicación estará sujeta a dictamen previo del Consejo.

La veracidad de los contenidos y las opiniones vertidas en los trabajos serán responsabilidad de cada uno de los autores.

Cuidado de la edición a cargo del Consejo de la Crónica.

Contenido

- 04** Memoria colectiva cordobesa: el 24 de agosto de 1821 y los festejos del Primer Centenario
María Luisa Martell Contreras
- 07** Tratado de Córdoba...un Boom cada 100 años
Ana Luisa Peláez Diord
- 10** Patriotismo
Samuel Sánchez Zamora
- 15** Los Tratados de Córdoba vistos desde el presente, algunas recomendaciones para leer sobre el tema
Felipe Javier Galán Páez
- 20** Inicio de los Estados Nacionales. Territorio, soberanía y ritualidad
María Luisa Martell Contreras
- 23** La Cruz de Córdoba
Carlos Manuel Galán Páez



Memoria colectiva cordobesa: el 24 de agosto de 1821 y los festejos del Primer Centenario.

MARÍA LUISA MARTELL CONTRERAS ¹

Una de las fechas que se guardan en la memoria colectiva de nuestra ciudad es sin duda, la firma del Tratado de Córdoba, el 24 de agosto de 1821. En nuestra historia local, este día ha sido conmemorado, no solo por ser un evento que nos caracteriza, sino por su relevancia al ser un acuerdo político que puso fin a once años de lucha, equilibró distintos intereses y legitimó los principios del movimiento de independencia (1810-1821), en su fase final.

Al respecto, existen evidencias en nuestro Archivo Histórico Documental que dan cuenta de la manera en que esta fecha, se ha celebrado. Un caso en concreto lo podemos encontrar en uno de los tomos del año 1921, el cual contiene documentos relacionados con las actividades y festividades realizadas en el marco del primer centenario de la firma del Tratado de Córdoba; de los cuales se recuperan los siguientes datos.

El 8 de diciembre de 1920 Agustín Abascal, vocal de la Junta de Administración Civil del entonces Ayuntamiento de Córdoba, presentó en sesión ordinaria una propuesta solicitando el permiso para constituir un comité de festejos para celebrar, además de la conmemoración de la gloriosa batalla del 21 de mayo; el primer centenario de la firma del Tratado de Córdoba.

Tras la resolución aprobatoria por parte de los miembros de la Junta se acordó conformar un comité de festejos que llevaría a cabo la gestión de las actividades, tanto de tipo cultural como festivo. Entre los puntos señalados en la propuesta inicial se mencionaba: solicitar a las Cámaras de la Unión que por única ocasión se declarara fiesta nacional el 21 de mayo y 24 de agosto de 1921, la solicitud de subsidios para el embellecimiento de la ciudad (pavimentación de calles) y la preparación de los festejos.

Para tal efecto, se contemplaba invitar a los gobernadores de todos los estados, así como llevar a cabo la gestión para que el presidente de la República, Álvaro Obregón; inaugurara las mejoras materiales que se realizarían y, que tanto él como el Gobernador del Estado, Adalberto Tejeda,

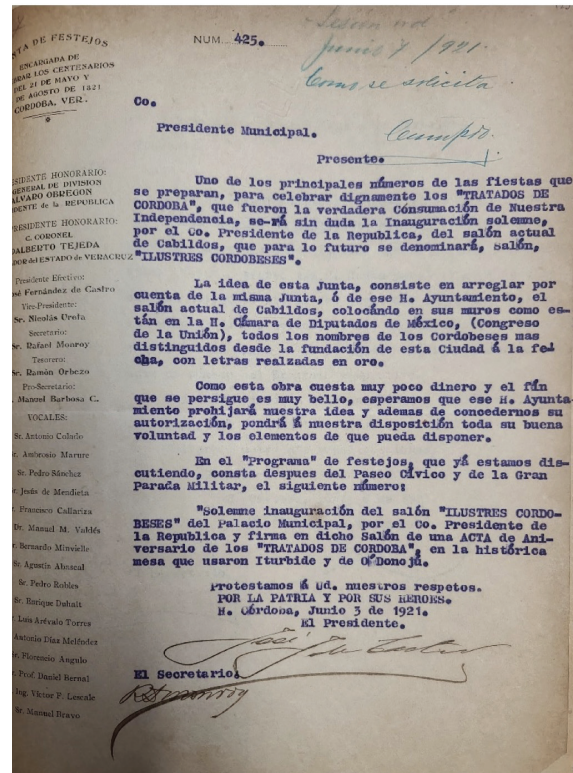
¹Doctoranda en Administración y Gestión Estratégica en el área de las Ciencias Sociales, cuenta con Maestría en Antropología Sociocultural y es Licenciada en Antropología con especialidad en Arqueología. Investigadora social, fue docente de la ESAO, ha trabajado en proyectos arqueológicos y antropológicos, dentro y fuera de México; así como en el ámbito museográfico. Actualmente es la cronista del Municipio de Córdoba, Veracruz.

fuera quiénes presidieran las ceremonias y demás festividades.

De acuerdo a lo referido en el programa de festejos para tales conmemoraciones, se llevaron a cabo actividades diversas del día 20 al 28 de agosto. En los primeros tres días se realizaron juegos deportivos (en los que participaron personas que llegaron de la capital y de otros estados) en donde se efectuaron carreras de resistencia y velocidad, lanzamiento de disco y martillo, saltos de altura, de distancia y de garrocha. De igual manera, se llevó a cabo una gran serenata en el parque 21 de Mayo en donde tocaron Bandas de Música Militares, proporcionando tanto por el presidente de la República como por el gobernador del estado de Veracruz.

Previo al recibimiento del presidente de la República, el gobernador Adalberto Tejeda inauguró dos jardines acondicionados y arreglados para estos festejos y, encabezó un acto cívico. Terminada esta actividad, se trasladaron a la Estación del Ferrocarril para esperar el arribo del presidente Álvaro Obregón, miembros del Gabinete, cuerpo diplomático y demás gobernadores; quiénes fueron recibidos con bandas que tocaron el himno nacional, salvas de artillería y el repique de campanas de todas las iglesias, para que los cordobeses supieran de la llegada de tan ilustres invitados.

La recepción oficial se llevó a cabo en el Salón Rojo (ahora Salón central) del Palacio Municipal, en donde el presidente de la República fue acreditado de manera



Documento redactado por la Junta de festejos (1921), relativo a la inauguración del salón "Ilustres Cordobeses". Archivo Histórico Municipal de Córdoba.

simbólica, como el presidente Honorario de la Junta de Festejos. Posteriormente se realizó la inauguración de la Exposición Agrícola, Industrial y Comercial de Córdoba. Por la noche, con el acompañamiento de varias Bandas de Música Militares se inauguró la "iluminación artística" del Palacio, la Iglesia y el Parque 21 de Mayo.

Para el día 24 de agosto, una vez que se hizo el izamiento de la bandera en el palacio y



edificios públicos a tempranas horas de la mañana, se realizó una parada militar en la “Calzada de las Estaciones” con el pase de revisión por parte del presidente de la República. Posteriormente, se trasladaron al centro de la ciudad para presenciar el Paseo Cívico-histórico militar, por las principales calles y avenidas.

Hubo una gran participación de bandas, clubes, asociaciones e incluso de miembros del Colegio Militar, así como de la Infantería de Marina del Golfo, Fuerzas de la Guarnición y Batallones; que vinieron exclusivamente a este desfile. Se presentaron carros alegóricos temáticos como: “Las Históricas Lomas de Huilango”, “Fundación de Córdoba”, “Córdoba Heroica” y, un carro alegórico alusivo a Amatlán. Asimismo, se llevaron a cabo dos cabalgatas históricas con el tema “Nuestros antecesores”, una relativa a las autoridades prehispánicas que trataron con Hernán Cortés a nombre de Moctezuma y, otra más titulada, “El padre Yanga”.

La Comisión de la Junta de Festejos, Comisiones Oficiales y Empleados, así como, las Colonias española, sirio-libanesa e italiana con sus respectivas banderas; se hicieron presentes en el desfile y una vez que este llegó a su fin, el presidente Álvaro Obregón con su respectiva comitiva y demás autoridades se trasladaron frente al Palacio Municipal, para encabezar un acto cívico en dónde, como parte de las actividades, se realizó la solemne inauguración del Salón “Ilustres cordobeses.

En cuanto a los elementos decorativos monumentales que fueron elaborados para esta conmemoración, la Junta de Festejos da cuenta en la última parte de su programa, en la sección “Notas”, que en las principales calles de la ciudad se levantarían artísticos “arcos triunfales” (arcos monumentales hechos con materiales perecederos como madera, papel, flores, etc.) costeados por: la propia junta, el gobernador del estado, el H. Ayuntamiento, Casino cordobés, Colonia española, Cámara de comercio, Cervecería Moctezuma, Fábrica de cigarros “El Buen Tono”, Ferrocarril Urbano, Cervecería “La Amateca”, Cervecería “La Mexicana”, Hacienda de San Miguelito, “Compañía Cordobesa de Luz y Fuerza”, Hacienda de San Francisco, Gremios y Corporaciones particulares; entre otros.

De los festejos que se llevaron a cabo en el marco del primer centenario de la firma del Tratado de Córdoba, queda constancia en el acervo documental (tomo 370 del año 1921) de nuestro archivo histórico, tanto en los documentos administrativos enviados por la Junta de Festejos al Ayuntamiento cordobés para hacer las gestiones pertinentes; como en un ejemplar del programa de actividades que se imprimió para tal efecto.

Tratado de Córdoba...un Boom cada 100 años

ANA LUISA PELÁEZ DIORD ²

A la pregunta ¿qué recuerdas de los Tratados de Córdoba? Contestaría...durante mi infancia, adolescencia, juventud y más, solo recuerdo que el 24 de agosto se ponía una ofrenda floral en la esquina del edificio Ceballos donde hay una placa conmemorativa. Nuestros maestros y autoridades siempre dieron más énfasis al 21 de mayo, día de la batalla en defensa de nuestra entonces Villa y, el 15 y 16 de septiembre, para celebrar la independencia de nuestra patria. Recuerdo que el 15 de septiembre se hacía una velada literario-musical con temas alusivos a la patria en el cine Reforma (Hermanos Zardain), se coronaba a la reina de la patria y a las 10:30 de la noche se subía al parque 21 de mayo al grito de la independencia. Al otro día se realizaba un magno desfile Cívico militar.

Después leyendo historia local encontré que en 1921 cuando el Tratado de Córdoba cumplía 100 años, se invitó al General de División, Álvaro Obregón presidente de México. El día 23 de agosto llegó por ferrocarril y para ser trasladado del Barrio de las Estaciones al centro de nuestra ciudad se hizo a bordo de un tranvía tirado por unas mulitas.

Este evento provocó que en las principales calles de nuestra ciudad se montaran monumentales arcos triunfales, una torre Eiffel perfectamente ensamblada sobre la banqueta de lo que hoy es el portal del Cordobés y un Molino Rojo entre la Latino y la Casa Pereda (calle 1 hoy calle del Arte). Se celebraron desfiles con carros alegóricos, eventos deportivos, se adornaron las calles y con un sinfín de foquitos se iluminó el Palacio Municipal, la Iglesia Inmaculada (hoy catedral) y el parque 21 de mayo; dándole a la noche un sabor parisino. Tanto la torre Eiffel como el Molino también se iluminaron y se ofrecieron puestas en escena de la firma de los Tratados, conciertos, veladas literarias al presidente y verbenas populares para el pueblo.

²Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana. Ha sido maestra en: Ciencias Sociales, Historia Universal, Historia de México, Psicología General, Historia del arte, Etimologías, Sociología; Introducción al estudio del Derecho y Derecho Constitucional, Legislación laboral y actualmente, Historia de México, Derecho, Estructuras Socioeconómicas de México y Filosofía en la ESBAO.



“Este día si fue festivo para Córdoba y su tratado” Las celebraciones empezaron desde el día 20 al 28 de agosto. Posteriormente sólo se siguió conmemorando con ofrendas florales.

Años más tarde, el 11 de marzo del 2008, el senador Juan Bueno Torio propuso al senado que el Tratado fuera elevado a fiesta nacional, pero sus argumentos fueron debatidos por el senador Pablo Gómez; lo que ocasionó que el senado no lo aprobara, siendo quince votos a favor, sesenta en contra y veintidós abstenciones.

Para el año 2010, con motivo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución se hicieron varios análisis y ponencias, llegando a la conclusión que el 15 y 16 de septiembre de 1810 no fue la independencia como tal, sino su inicio y, que la consumación era el Acta de Independencia del primer Imperio Mexicano, con sus antecedentes en el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.

2021 doscientos años de la firma del Tratado de Córdoba

Para celebrar esta fecha se llevaron a cabo un sinnúmero de eventos: pláticas, conferencias, conversatorios, exposiciones de pintura; mini serie de los Tratados, representaciones por el grupo Club Nicolás Bravo de Coscomatepec y los actores de Foro 4.

Se invitó al actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al gobernador de Veracruz Cuitláhuac García Jiménez, a la legislatura (diputados), al Poder Judicial

(Magistrados del Tribunal superior del Estado) y a las autoridades municipales importantes.

Aún con la pandemia del Covid-19 se trató de dar realce a esta fecha del 24 de agosto de 1821-2021. Sin embargo, lo más que se logra es que se denomine como el año de la Independencia, pero los Tratados no son insertos en la Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional.

Tal vez sea necesario hacer un estudio más riguroso acorde a los propios de la historia, una comisión con expertos en la materia y hacer una nueva propuesta ya que son fechas que tuvieron un mismo objetivo “la Independencia de nuestra naciente nación”: Plan de Iguala, Tratado de Córdoba y Acta de Independencia del Imperio Mexicano firmados por Iturbide; quién al convertirse en emperador según los historiadores, dejó un mal precedente de su corto imperio y al contrario, agudizó la lucha entre liberales y conservadores por lo que se trató de nulificar todo lo correspondiente a su periodo (actuación).

Volviendo a dejar una brecha entre estos dos bandos, por lo que unos quieren que se le reconozca, pues posterior al Tratado de Córdoba se hizo la jura el 22 de diciembre de 1821 en esta ciudad, por autoridades y el pueblo. Otros dicen que dicho documento adolece de un aspecto formal, pragmático e ideológico-político:



Arco conmemorativo 1921. Fotografía tomada del libro, Córdoba y su fantasma. Carballido, Emilio y Zevallos, Laura. 1988.

Formal: porque nunca fue reconocido por el Rey Fernando VII ni las Cortes de Cádiz (lo nulificaron), pero O'Donojú nunca dijo que debía ser ratificado por España y así lo firmó

Pragmático: porque de hecho sí sirvieron para que Iturbide entrara a la ciudad de México sin combatir contra las tropas o guarniciones españolas y estas salieron poco a poco del país, sentándose las bases para el Acta de la Independencia del primer Imperio Mexicano, pero la historia oficial no le dio valor alguno, al contrario, trataron de desaparecer todo vestigio de Iturbide, hasta sus bustos o estatuas.

Ideológico-político: Iturbide fue considerado por la historia como un villano y traidor (aunque algunos escritores no están de acuerdo) por lo que se propuso mejor reconocer el inicio de la Independencia y no el final, por todo lo acontecido con los gobiernos posteriores. Algunos opinan que durante el periodo del presidente Anastasio Bustamante, a México se le reconoció como una Nación Soberana e Independiente; a través del Tratado de Santa María Calatrava firmado en España el 28 de diciembre de 1836.

Ante esta diversidad de criterios, usted lector tiene la palabra.



Patriotismo

SAMUEL SÁNCHEZ ZAMORA ³

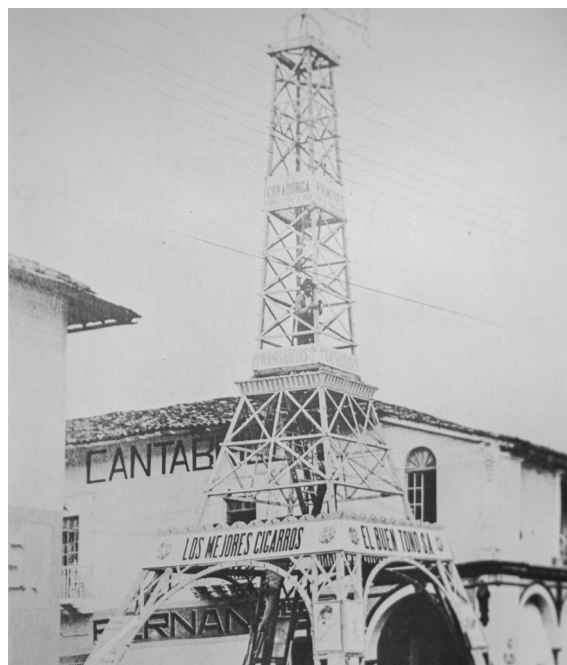
“Como mexicanos, uno de nuestros deberes es conocer a nuestros antepasados, y conocerlos profundamente es una obligación aún mayor. Así podremos entender mejor quiénes somos y de dónde venimos.” — Miguel León Portilla

El patriotismo en la narrativa del 24 de agosto en Córdoba, Veracruz

El concepto de patriotismo ha sido objeto de intensos debates y reinterpretaciones a lo largo de la historia de México, especialmente en periodos de cambio político y social. En este contexto, la firma del documento del 24 de agosto en Córdoba, Veracruz, representa un momento crucial que refleja las tensiones ideológicas entre conservadores y liberales. Este ensayo busca mostrar la narrativa ideológica, destacando la visión sobre patriotismo, territorio y población, que hoy se utiliza para medir el contenido ideológico del documento firmado. Dicho documento encarna la búsqueda de independencia y autonomía dentro de una visión del conservadurismo mexicano.

El documento del 24 de agosto no solo marca un hecho clave en la historia regional de México, sino que refleja en gran medida una ideología conservadora y escaso contenido liberal. Buscaba romper con las estructuras impuestas por los peninsulares y promovía una visión precisa del territorio y la población.

Sin embargo, los actores que lo firmaron eran conservadores: defendían una noción de patriotismo criollo, ligado a la libertad y los derechos, así como a la idea de territorio y población. Esta lucha por la libertad y el reconocimiento de sus derechos contrastaba con la visión de los pueblos indígenas, quienes, en un contexto distinto, exigían la mejora de sus condiciones sociales. A través de este análisis se pretende mostrar cómo el contexto histórico, las ideologías en conflicto y la formación de identidades moldearon la narrativa del patriotismo en Córdoba, Veracruz.



Réplica de la Torre Eiffel 1921. Fotografía tomada del libro, Córdoba y su fantasma. Carballido, Emilio y Zevallos, Laura. 1988.

³Sociólogo con Maestría en Ciencias Sociales y Maestría en Educación. Docente jubilado de bachillerato. Ha sido asesor y promotor de ajedrez y concursos de Historia de México, así como promotor en el rescate de las tradiciones. Ha presentado ponencias respecto a estos temas y, ha participado como jurado en actividades culturales.

La noción de patriotismo: conservadores vs. liberales

Desde la perspectiva conservadora, el patriotismo estaba estrechamente ligado a la lealtad hacia la monarquía española y a la estructura social jerárquica que esta representaba. Los conservadores consideraban a la monarquía y a la Iglesia como instituciones esenciales para garantizar la estabilidad y el orden social. En contraste, los liberales abrazaban las ideas de igualdad y libertad inspiradas en la Revolución Francesa y el liberalismo anglosajón, buscando una ruptura más radical con el pasado colonial y promoviendo una identidad nacional basada en principios democráticos y republicanos.

Ambas posturas ideológicas influyeron profundamente en la manera en que se concebía la patria y en cómo se construía la identidad nacional al final del periodo de Independencia. Rivera Castro (2017) señala que tanto liberales como conservadores coincidían en la necesidad de reorganizar el país mediante una constitución independiente; sin embargo, diferían en la forma en que debía darse el cambio y en la relación entre laicismo y gobierno.

En los **Tratados de Córdoba**, se observa el poder de la religión en el gobierno imperial mexicano. Lucas Alamán enfatizaba que “el catolicismo era el vínculo que permanecía entre los mexicanos cuando todos los demás se habían roto”. El documento establece cómo se constituiría la corte del gobierno imperial.

Artículo 3: La persona llamada a reinar sobre el Imperio Mexicano (tras el juramento designado en el Artículo 4 del plan) sería, en primer lugar, Su Majestad el Rey Fernando VII, Rey Católico de España; y si renunciaba o no aceptaba, su hermano, Su Alteza Real el Infante Don Carlos; si renunciaba o no aceptaba, Su Alteza Real el Infante Don Francisco de Paula; si renunciaba o no aceptaba, Su Alteza Real Don Carlos Luis, Infante de España, antiguo heredero de Etruria, ahora de Luca; y si renunciaba o no aceptaba, la persona designada por las Cortes Imperiales. (Tratados de Córdoba, 1821).

La noción de territorio: una visión construida desde la religión

La idea de territorio, elaborada por el pensamiento criollo y anclada en la religión, se entendía como un componente cultural cargado de símbolos y significados. En la sociedad novohispana, las prácticas religiosas representaban elementos históricos y culturales dentro de un contexto específico.

Solís Domínguez y Martínez Lozano, 2012; mencionan que existía una convergencia de elementos simbólicos de perfil religioso en un espacio físico, dotándolo de sentido según las experiencias compartidas de quienes lo habitaban.



Si la cultura se entiende como la construcción de símbolos y significados compartidos, entonces la religión fue la parte más importante en la creación del sentido del patriotismo criollo. Las órdenes religiosas generaron un sentimiento de apego a la tierra natal, uniendo a la población bajo un mismo sentido de pertenencia y devoción.

En esta visión, el territorio mexicano era concebido como un espacio sagrado, íntimamente ligado a la historia colonial y a la religión católica. La Iglesia no era solo una institución espiritual, sino también un pilar de la vida social y política. Los conservadores defendían que el territorio debía protegerse bajo los valores tradicionales y la autoridad de la Iglesia, como medio para mantener el orden y la unidad nacional.

Artículo 1: Esta América será reconocida como nación soberana e independiente y, en adelante, se llamará “Imperio Mexicano”. (Tratados de Córdoba, 1821)

La importancia de la población y la noción de patria

El virreinato de la Nueva España comenzó a formarse desde la autoproclamación de Hernán Cortés como capitán general y gobernador de estas tierras, hasta el reconocimiento del Acta de Independencia. En un estudio, O’Gorman se refiere al preámbulo de los Tratados de Córdoba: *“desatar sin romper los lazos que unían a España y América”*.

Las condiciones económicas, políticas y sociales siempre fueron desiguales. No es casual que en 1813 el criollo José María Morelos y Pavón proclamara: “las leyes deben obligar a la constancia y al patriotismo, así como moderar la opulencia y la indigencia”. Esta afirmación reflejaba la ideología dominante, en la que los sectores más pobres eran los más vulnerables, sometidos al poder económico de los peninsulares. Algunos se autodenominaban “españoles americanos” desde la llegada de diversas órdenes religiosas, con una ideología de dominación política que logró generar un sentido de unidad.

Esa idea se concretó al unir a la población bajo un elemento que los identificara como nación: expulsar al enemigo español y abrazar una visión de patria sustentada en la religión. Este sentido de pertenencia, impulsado por el nacionalismo criollo, persistió hasta la etapa independiente, donde las ideas liberales de la Revolución Francesa y la influencia yorkina confrontaron la concepción conservadora europea.

La visión de patria y la defensa del territorio, aunque presentes, quedaron en segundo plano frente a la ideología del poder, como se observa en los planes y programas políticos de la época.

Artículo 15: Toda persona que pertenezca a una sociedad, cuando el sistema de gobierno se altere o cuando el país pase al poder de otro príncipe, se encuentra en estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna a donde desee, sin que exista derecho alguno para privarlo

de su libertad, salvo que tenga alguna deuda con la sociedad a la que pertenecía por un delito u otras causas conocidas por los publicistas. En este caso, se incluyen europeos establecidos en Nueva España y americanos residentes en la península; en consecuencia, serán libres de permanecer, adoptando cualquiera de las dos patrias. (Tratados de Córdoba, 1821).

La referencia al “estado de libertad natural” sugiere una influencia del pensamiento ilustrado, al enfatizar la libertad individual y el derecho de las personas a decidir su propio destino. Sin embargo, estaba dirigido a un sector específico de la población: “los que tenían fortuna”, “propietarios de haciendas y minas”, “quienes ocupaban cargos eclesiásticos”, “criollos de linaje”, etc.

Mientras tanto, la mayoría de la población —“los pueblos originarios”, “campesinos y trabajadores”, “los pobres”, “los marginados”, “los nadies”, como menciona Galeano— vivían en condiciones de desventaja y exclusión social. No fueron considerados en ninguno de los artículos de representación del gobierno imperial, ni se les reconocieron los derechos fundamentales que más tarde serían promovidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Ciudadano.

La idea de que la pertenencia a una patria podía elegirse según la situación política revela un matiz liberal, aunque restrictivo para ciertas clases sociales, como se mencionó anteriormente.

Conclusión

La participación de diversos actores históricos es esencial para comprender la construcción de la identidad nacional y regional de México. Quienes intervinieron en este proceso no solo desempeñaron papeles decisivos en la lucha por la independencia, sino que también representaron las distintas interpretaciones de “patria” que coexistían en aquel momento, influenciadas por ideologías conservadoras y liberales.

El patriotismo criollo emergió como una fuerza poderosa, articulando una identidad basada en el sentido de pertenencia al territorio y en la defensa de la libertad, aunque esta libertad tenía significados distintos para los diferentes grupos sociales. La religión desempeñó un papel fundamental en esta construcción identitaria, aportando símbolos y significados que unieron a la población bajo una noción compartida de patria y arraigo.

Las tensiones entre las visiones conservadoras y liberales fueron también esenciales para la evolución de la identidad nacional.

Mientras los conservadores buscaban mantener la estabilidad y el orden social mediante la lealtad a la monarquía y a la Iglesia, los liberales promovían una ruptura con el pasado colonial y una identidad nacional basada en principios democráticos y republicanos.



Huésped distinguido de la ciudad Alvaro Obregón. Fotografía tomada del libro, Córdoba y su fantasma. Carballido, Emilio y Zevallos, Laura. 1988.

Estas diferencias ideológicas moldearon el debate sobre lo que significaba ser mexicano y cómo debía organizarse la nueva nación.

La narrativa del 24 de agosto en Córdoba está impregnada de la intención de minimizar a los actores, que participaron en la firma de un documento que evidencia posiciones conservadoras dentro de un discurso semi-liberal. Esto revela cómo la identidad nacional se ha construido y reinterpretado a lo largo del tiempo. Este proceso sigue siendo relevante hoy en día, pues la historia de México continúa influyendo en su presente y futuro. Comprender estas dinámicas nos permite apreciar la complejidad de la identidad nacional y la importancia de los actores históricos en su formación.

Esta narrativa histórica nos recuerda que la identidad no es estática, sino que se construye de manera continua a través de las experiencias, creencias y aspiraciones de quienes forman parte de ella.

Los Tratados de Córdoba vistos desde el presente, algunas recomendaciones para leer sobre el tema

FELIPE JAVIER GALÁN LÓPEZ ⁴

En la Villa de Córdoba fueron firmados el 24 de agosto de 1821, los Tratados con los que nació el primer imperio mexicano, con ello se lograron la independencia y terminó una guerra civil de once años. Sin embargo, eso no significó el final de las disputas ideológicas que tuvieron durante esos años los diferentes grupos sociales que lucharon entre 1810 y 1821. Por lo contrario, todo el siglo XIX fue turbio, caótico, inestable; de intervenciones extranjeras y de fuertes problemas sociales.

El 24 de agosto es una fecha relevante para entender un proceso y tiene un peculiar lugar en la historiografía.

“El 24 de agosto en Córdoba firmaron el tratado por el cual se reconocía la independencia del imperio mexicano (...) el 27 de septiembre, el Ejército Trigarante entró en la ciudad de México. Un día después la junta declaró la independencia” (Ávila y Jáuregui, 2010, p. 393).

En aquella relevante fecha, participaron dos personajes que trascendieron en la historia de México: Agustín de Iturbide (primer jefe del Ejército Imperial mexicano de las Tres Garantías) y Juan de O’ Donojú (Teniente general de los ejércitos de España). Los Tratados de Córdoba retomaron lo esencial del Plan de Iguala propuesto por Iturbide en febrero de ese mismo año, ofrecieron la corona al rey Fernando VII (art.3), propusieron un gobierno monárquico constitucional moderado (art. 2), una junta provisional gubernativa (art. 7); en total fueron 17 puntos los firmados en la pequeña villa de Córdoba, en el edificio Zevallos; donde actualmente se sitúan unos portales donde se disfruta de un buen café y donde también hay un hotel boutique, con una elegante habitación dedicada a Iturbide y otra a O’ Donojú, habitaciones que la ciudadanía en general no puede disfrutar porque se trata de un exclusivo hotel manejado por miembros de la elite cordobesa.

⁴Doctor en Historia y Estudios Regionales, Maestro en Estudios Humanísticos, Licenciado en Antropología, Investigador Nacional nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Ha sido Jefe de carrera de la licenciatura en Antropología Social, Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana. Actualmente, es Director General del Área académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana.



Aquellos Tratados no fueron oficialmente reconocidos por España, el naciente Imperio Mexicano, necesitó en ese momento entre muchas otras cosas, el reconocimiento internacional, el cual se fue logrando paulatinamente cuando México adquirió la forma de república en 1824; se trató de un largo y turbio proceso de negociaciones, de pagos de deudas, de intervenciones militares y de muchas presiones en un país con finanzas en el caos, desde entonces y hasta la fecha el tema resulta polémico y genera intensos debates.

Para ingresar en el concierto de las naciones era necesario obtener el reconocimiento internacional. El problema no se planeó en 1821, pues los Tratados de Córdoba prometían un miembro de la dinastía española para el trono del imperio mexicano, lo cual aseguraba entrar con legitimidad al orden mundial (...) pero al llegar la noticia de que las Cortes y la corona española declaraban ilegítimas y nulos los Tratados, el reconocimiento internacional pasó a ser esencial (Serano y Vázquez, 2010, p. 398).

A 205 años de distancia de la firma de los Tratados, el lugar en la historia de esos importantes puntos establecidos por Iturbide y aceptados por O' Donojú, siguen siendo motivo de debates, de acaloradas discusiones, de desencuentros e incluso de disputas ideológicas entre los herederos históricos de los grupos conservadores y de los liberales en diferentes partes del país; pero especialmente en Córdoba, desde donde personas de distintos

grupos culturales afirman que el tema no tiene la relevancia que debería de tener. Ante esto presento una serie de datos que muestran que los Tratados de Córdoba tienen un lugar muy importante en las celebraciones recientes y que ha sido abordado a través de trabajos de investigación, de publicaciones académicas desde hace muchos años y de eventos culturales en el presente.

Diferentes celebraciones en Córdoba en años recientes se han llevado a cabo, por ejemplo durante las conmemoraciones del año 2021, con motivo de los 200 años de la independencia de México, el Gobierno Federal decretó quince fechas a celebrar, entre ellas el 24 de agosto; el actual presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, estuvo en la ciudad de Córdoba y pronunció un fuerte discurso donde se posicionó ante tal evento histórico (Galán y Águila 2022).

Durante todo el año 2021, hubo celebraciones, actos cívicos, encuentros, presentaciones de libros y hasta una mini serie de televisión (Galán y Águila, 2022) en la ciudad donde 200 años atrás se firmaron los Tratados. El actual ayuntamiento dando seguimiento al tema, ha seguido conmemorando la fecha y ha llevado a cabo conferencias, además de actos cívicos y conversatorios, como por ejemplo el titulado "Los Tratados de Córdoba, una lectura hermenéutica de la historia a través de los acervos documentales", a cargo de la cronista de la ciudad, en el año 2023⁵.

Por otro lado, respecto a la parte académica, el tema ha sido de interés por parte de investigadores e historiadores de diferentes partes del país. Nuevas investigaciones y nuevos libros han sido publicados; mencionaré unos pocos existentes, pero la bibliografía sobre el tema es extensa.

Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INHERM), publicó los siguientes libros que se pueden descargar en su repositorio digital⁶:

a) “Que se Organicen sus Pueblos. Agustín de Iturbide y la Contrainsurgencia en la Comandancia de Guanajuato (1813-1816)” cuyo autor es Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre.

b) “Los Tratados de Córdoba y la consumación de la independencia”. Coordinado por Luis A. Canela Morales y Héctor Stroebel en 2021.

En este libro vienen importantes capítulos que dan cuenta de las nuevas investigaciones:

1) *Sobre la existencia jurídica de los Tratados de Córdoba*, autor: Víctor. Borges-Caama,

2) *La Independencia de México vista desde las Cortes del Trienio liberal*, 1820-1822, autor José Luis Quezada Lara.

3) De Caracas a Apatzingán: proyectos políticos y formas jurídicas en la construcción republicana. Armando Chaguaceda e Ysrael Camero.

4) *Agustín de Iturbide, el comandante contrainsurgente*, 1810-1820. Joaquín E. Espinosa Aguirre.

5) *El plan de Iguala y el archivo personal de Iturbide*. Jacobo Alejandro Domínguez Gudín.

Además hay que destacar que en los últimos años, se han publicado y reditado libros escritos, por ejemplo:

a) Los Tratados de Córdoba. Edición conmemorativa del libro original de Othón Arróniz, publicado por el Ayuntamiento de Córdoba en 2021.

Existen además capítulos del libro “Historia general de Córdoba”, publicado por Adriana Naveda y Enrique Florescano en el año 2013 que tocan el tema y que se puede descargar de forma gratuita en PDF en el link⁷, destaco los siguientes:

a) José González Sierra La Revolución en Córdoba y b) de Horacio Guadarrama Córdoba: de la República restaurada a la Revolución (1867-1910).

⁴<https://www.cordoba.gob.mx/eventos/conversatorio-los-tratados-de-cordoba-una-lectura-hermeneutica-de-la-historia-a-traves-de-los-acervos-documentales>

⁶Repositorio digital del INHERM: https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Libros_Digitales



De igual manera, hay muchas obras sobre la guerra de independencia que explican la importancia de la fase final de la lucha y en especial del año 1821, destaco dos capítulos publicados en el libro de “Historia general de México” del Colegio de México en el año 2010:

- a) *El nuevo orden 1821-1848* de José Antonio Serrano Ortega y Josefina Zoraida Vázquez y
- b) *La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia* de Alfredo Ávila y Luis Jauregui.

Finalmente, hago mención de un libro clásico reeditado por el Fondo de Cultura Económica en el año 2012, se trata del trabajo del historiador escocés Spence Robertson Iturbide de México, publicado originalmente desde hace más de 50 años y traducido al español por el Fondo de Cultura Económica y por supuesto, no hay que olvidar la obra “México a través de los siglos”; publicada originalmente en el año de 1884 por Vicente Riva Palacio y en la que participaron diferentes historiadores en ese momento. Los cuatro tomos se pueden consultar de forma digital en una versión actualizada en PDF⁸.

Como puede observarse, hay una amplia bibliografía sobre el tema. Hablar de los Tratados de Córdoba es importante pero también es motivo de debate, pues toca fibras sensibles que tienen que ver con asuntos ideológicos, políticos y religiosos, pero sin duda alguna, resulta falso afirmar que el tema es poco abordado o que no tiene un lugar especial en la historia. La bibliografía es amplia, además de las obras que he mencionado en estas líneas, existen otras y desde el INHERM en los últimos años se han llevado a cabo debates, encuentros virtuales y cursos en los que se discute este hecho histórico. El lector que tenga el interés y deseos de conocer más, puede acceder a esta bibliografía y seguir buscando e indagando por su cuenta, además existen año con año foros, coloquios y congresos de Historia en diferentes universidades, en donde se discute el tema y se presentan nuevas investigaciones.

Bibliografía

Arróniz O (2021) *Los Tratados de Córdoba. 200 aniversario*. Edición conmemorativa. Ayuntamiento de Córdoba: Córdoba Ver.

Ávila F y Jáuregui L (2010) La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia, en *Historia General de México*, El Colegio de México, pp. 335-394.

⁷Libro Historia general de Córdoba: https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/Historia_General_Cordoba_Region.pdf

⁸Descargar la versión digital de “México a través de los siglos” en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/mexico-a-traves-de-los-siglos-historia-general-y-completa-del-desenvolvimiento-social-politico-religioso-militar-artistico-cientifico-y-literario-de-mexico-desde-la-antiguedad-mas-1131470/>



Desfile Tratados de Córdoba. Fotografía tomada del libro, Córdoba y su fantasma. Carballido, Emilio y Zevallos, Laura. 1988.

Canela L y Stroebel H (2021) *Los Tratados de Córdoba y la consumación de la independencia*. INHERM y Colegio de Veracruz.

Espinosa J (2022) *Que se Organicen sus Pueblos. Agustín de Iturbide y la Contrainsurgencia en la Comandancia de Guanajuato (1813-1816)*. INHERM.

Galán F y Águila D (2022) ¿México nace en Córdoba? La construcción histórico-cultural sobre Iturbide por parte de la derecha alrededor de los Tratados de Córdoba, en Campos X, Velázquez D y Vidal J (2022) *Las formas de la exclusión, actores y programas de la derecha mexicana*, BUAP-Montiel y Soriano, pp. 32-59. https://www.academia.edu/90497085/_M%C3%A9xico_nace_en_C%C3%B3rdoba_La_construcci%C3%B3n_hist%C3%B3rico_cultural_sobre_Iturbide_por_parte_de_la_derecha_alrededor_de_los_Tratados_de_C%C3%B3rdoba

Naveda A y Florescano E (2013) *Historia general de Córdoba y su región*, Universidad Veracruzana, Ayuntamiento de Córdoba, Gobierno del estado de Veracruz. https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/Historia_General_Cordoba_Region.pdf

López Obrador A (2021) *200 años, firma de los Tratados desde Veracruz*, en <https://lopezobrador.org.mx/2021/08/24/200-anos-firma-de-los-tratados-de-cordoba-desde-veracruz/>

Serrano J y Zoraida Vázquez J. (2010) El nuevo orden 1821-1848, en *Historia General de México, El Colegio de México*, pp. 397-441.

Tratados de Córdoba (2024) documento web recuperado en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1821B.pdf>

Spence Robertson (2012) *Iturbide de México*. Fondo de Cultura Económica.



Inicio de los Estados Nacionales. Territorio, soberanía y ritualidad

MARÍA LUISA MARTELL CONTRERAS

El movimiento de independencia de México fue un proceso de largo aliento (de 1810 a 1821) caracterizado por cruentas batallas entre el ejército realista y los insurgentes. La batalla librada en la entonces Villa de Córdoba, no fue la excepción. Aunque gran parte de la población apoyaba la propuesta realista, existieron criollos, castas, indígenas, mestizos y negros; que quisieron sumarse al Plan de Iguala y a las propuestas del Ejército Trigarante comandado por el teniente General Don Agustín de Iturbide.

Los pobladores de la villa que defendían su independencia frente a la corona, resistieron a lo largo de cinco días (la batalla inició el 15 de mayo de 1821) para finalmente amanecer el día 21 con la noticia de que el ejército realista, al verse derrotado, había abandonado el lugar. La defensa de Córdoba no fue la última de las confrontaciones, pero sí una de las más relevantes después de la promulgación del Plan de Iguala.

En medio de un ambiente que ya anunciaba la independencia de la Nueva España y, ante la llegada al puerto de Veracruz, del jefe político designado por la corona española, Don Juan de O'Donojú; se hicieron los arreglos convenientes para que este personaje e Iturbide, se entrevistaran en la villa de Córdoba y formalizaran los acuerdos que definirían el futuro de México.

De tal manera, que el 24 de agosto de 1821, en el ahora conocido Portal de Zevallos, se llevaría a cabo la firma del Tratado de Córdoba, documento conformado por 17 artículos entre los que se destaca: el reconocimiento de la nación como un estado soberano con la estructura de una Monarquía Constitucional, la creación de una junta provisional gubernativa, ofrecer el trono mexicano al Rey español Fernando VII o a algún miembro de la familia Bourbón; si ninguno aceptaba, las cortes imperiales podrían elegir otro monarca, además de requerir la capitulación (rendición) honrosa del ejército realista. La finalidad principal de este documento era, ratificar la independencia de México.

La construcción de los Estados nacionales no ocurrió de manera similar en Occidente. Para el caso de América Latina estos procesos de construcción nacional añadieron una dificultad, la gran diversidad cultural y étnica que hasta la actualidad nos caracteriza. No obstante, existieron conceptos y elementos similares que fueron la base para la creación de estos nuevos Estados.

En ese sentido, la creación de los Estados nacionales estuvo ligada, específicamente, a un Estado territorial moderno en donde se impuso una relación incuestionable entre este, la nación y la ciudadanía; aspectos que unieron a todos los individuos nacidos dentro de un territorio nacional. De igual manera, este modelo se basó en la idea de la soberanía popular, es decir, del poder en el pueblo.

De acuerdo a investigadores del tema, como Mónica Quijada (2000), el paso del poder político de las monarquías al pueblo, dio origen a la idea de que era en el pueblo, en dónde debía residir la legitimidad política colectiva. Así pues, el pueblo soberano se volvió sinónimo de nación.

Para reforzar la idea de un pueblo soberano fue necesario desarrollar e incorporar una serie de estrategias para consolidar la identidad⁹ colectiva. El Estado fue nacionalizando a sus poblaciones a través de la “instrumentalización y difusión de pautas culturales y lingüísticas, mitos de origen y un conjunto de símbolos tendentes a la consolidación de la identidad colectiva, y que aparece como programa explícito de los gobernantes en los procesos de configuración de los Estados nacionales en el siglo XIX y principios del siglo XX” (Quijada, 2003: 289).

La creación de una cultura homogénea permitió, tanto la reproducción de modelos, creencias, costumbres y valores que fueron compartidos por los ciudadanos al interior de un espacio físico (territorio) delimitado por

fronteras nacionales; como la creación de una identidad nacional.

Este proceso de homogeneización cultural no hubiera sido posible, sin la intervención de un sistema educativo público y masivo, la escuela; cuyo papel fue de suma relevancia en la reproducción discursiva del Estado y la creación de una conciencia nacional (Gellner, 1991). La educación fue implementada bajo una misma lengua y a través de ella, se pudo construir la memoria histórica de la nación.



Personajes de la independencia de México en un carro alegórico. Fotografía tomada del libro, *Córdoba y su fantasma*. Carballido, Emilio y Zevallos, Laura. 1988.

⁹En las últimas décadas se ha desarrollado un gran debate para definir la identidad, desde distintas perspectivas y disciplinas. Para fines prácticos y de fácil comprensión, puede definirse este concepto desde la Antropología, como los rasgos que nos hacen distintos frente a otros e iguales frente a individuos afines.



Representación teatral conmemorativa de la firma de los tratados de Córdoba, Cuauhtémoc y Moctezuma. Fotografía tomada del libro, Córdoba y su fantasma. Carballido, Emilio y Zevallos, Laura. 1988.

La Historia, como parte de este proceso, fue el medio fundamental mediante el cual el mito nacional y el discurso de la nación se transmitieron (Cabrera, 1992). En ese sentido la Historia, dio legitimidad al surgimiento de las naciones, a sus orígenes y, este discurso fue alimentado y reforzado a su vez, por rituales cívicos de los cuales se hizo partícipe a la población como: los desfiles, la conmemoración de fechas asociadas a eventos históricos o personajes, la exaltación de los héroes nacionales, monumentos o estatuas referentes a ellos, himnos nacionales, etc.; elementos de ritualidad que hasta nuestros días, forman parte de nuestra conformación cívica y ciudadana.

Bibliografía

Arróniz, Othón. (2010). *Los Tratados de Córdoba*. México: Colección Bicentenario. Centenario

Rosas, Aquileo. (2001). *Fundación de Córdoba y Batalla 21 de mayo de 1821. Libro Primero*. México:

Cabrera, Julio. (1992). *La nación como discurso. El caso gallego*. Madrid: CIS

Gellner, Ernest. (1991) *Naciones y nacionalismo*. México: CONACULTA

Martell Contreras, María Luisa. (2018). "La Reproducción de la identidad nacional en contextos migratorios internacionales. El caso de la Feria de los Moles en la Placita Olvera, Los Ángeles, California" (tesis). Instituto de Ciencias Sociales Y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego". México: BUAP

Quijada, Mónica. (2003). "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano". En Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coords). *Inventando la nación Iberoamérica. Siglo XIX* (pp.287-315). México: FCE

Cruz de Córdoba

CARLOS MANUEL GALÁN PÁEZ¹⁰

La Cruz de Córdoba, es la presea que les fue otorgada a los defensores de nuestra independencia mexicana, quiénes participaron en las “heroicas jornadas del 15 al 21 de mayo de 1821” en la entonces Villa de Córdoba, batallas que contribuyeron a poner fin a la dominación española en México.

Fue en esta noble Villa, donde se libró uno de los decisivos combates contra el ejército Virreinal, que comandaba el sanguinario coronel realista Francisco de Hevia; el cual perdió la vida en una de las gestas, mientras trataba de avanzar para tomar en su poder las “casas reales”, hoy Palacio Municipal.

En la misma tradición histórica que nos habla de aquel suceso, se conoce que el general Guadalupe Victoria, el día 30 de abril, llegó a la Villa de Córdoba; donde se dirigió a los habitantes invitándoles a tomar las armas y, defender el lugar contra las fuerzas realistas, consiguiendo que todo el pueblo se uniera a la causa independentista.

Esta defensa, que dio como resultado la salida del ejército invasor, fue la antepuerta para lograr la Independencia del País.

Actualmente, uno de los ejemplares de la Cruz de Córdoba se encuentra en un salón anexo al Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México.



Ejemplar de la Cruz de Córdoba
Castillo de Chapultepec, Ciudad de México

¹⁰Médico Cirujano, Docente de la Universidad Veracruzana en la Facultad de Ciencias Biológico Agropecuarias, encargado del laboratorio de Microscopía óptica. Docente jubilado de la Universidad Pedagógica Veracruzana en Córdoba. Miembro del Taller de la Décima espinela de Córdoba.



H. AYUNTAMIENTO
2026-2029



Revista de la Crónica Memoria Colectiva., número 2 se realizó
en la ciudad de Córdoba, Veracruz, en agosto 2026.
Diseñado por la Unidad de Comunicación Social del
H. Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz 2026-2029



H. AYUNTAMIENTO
2026-2029



Consejo de la
Crónica de
Córdoba